



Atención Propietarios, Administradores de Propiedades y Arrendadores

¿Tiene inquilinos que luchan por pagar el alquiler debido a la pandemia de COVID-19?

Virginia está administrando fondos de ayuda para inquilinos que estén experimentando un impacto financiero negativo debido a la pandemia de COVID-19 a través del Programa de Alivio de Alquiler de Virginia (RRP). Ahora usted puede aplicar a través de Virginia Housing para recibir fondos a nombre de sus inquilinos y así cubrir los pagos atrasados de alquiler a partir del 1 de abril de 2020 y hasta tres meses de pagos en el futuro para mantener la estabilidad de la vivienda. Los pagos totales no pueden exceder un total de 15 meses de asistencia para el alquiler por hogar.



Elegibilidad

El RRP de Virginia brindará ayuda financiera a nombre de los inquilinos que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener un contrato de arrendamiento válido a su nombre u otra documentación que confirme la relación entre el propietario y el inquilino y ocupar la unidad en el momento de la aplicación
- El pago total del alquiler del hogar es igual o menor al **150% del alquiler justo del mercado**
- El ingreso bruto total del hogar es igual o menor al **80% del ingreso medio del área para su ubicación**
- El hogar ha experimentado dificultades económicas (directa o indirectamente) debido a COVID-19, incluyendo, entre otros:
 - Haber sido despedido
 - El lugar de trabajo ha cerrado
 - Reducción de horas de trabajo
 - Pérdida de la manutención del cónyuge / hijos
 - Incapacidad para encontrar trabajo debido a COVID-19
 - Tener que quedarse en casa con sus niños debido al cierre de la guardería / escuela
 - Aumento en gastos debido a COVID-19, como cuidado de niños, facturas médicas, etc.
 - No estar dispuesto o no poder participar en su empleo anterior debido a que su enfermedad lo hace ser considerado de alto riesgo al contagio de COVID-19



Documentos requeridos

Necesitará lo siguiente como prueba de elegibilidad:

- Comprobante de ingresos (por ejemplo: recibos de pago, estados de cuenta bancarios, carta del empleador, documentos del seguro social, pensión)
- Contrato de arrendamiento válido u otra documentación que compruebe la relación propietario-inquilino
- Libro de contabilidad de alquiler
- Solicitud y acuerdos completados
- W-9 de Virginia

Actúe hoy para ver como RRP podría ayudar a que sus inquilinos paguen su alquiler.



Visite nuestro sitio web:
[VirginiaHousing.com/RentRelief](https://www.virginiahousing.com/rentrelief)



O envíenos un correo electrónico a:
RentRelief@VirginiaHousing.com

El programa de alivio de alquiler de Virginia es administrado a través del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de Virginia. Virginia Housing es el administrador para las solicitudes iniciadas por el propietario. Para obtener más información, visite dhcd.virginia.gov/rrp.